



**PLANES INTEGRALES DE BARRIO DE GRAN SAN BLAS
CONCERTACIÓN 2018
Comisiones Ciudadanas de Concertación 21 de noviembre de 2017
ACUERDOS ALCANZADOS**

Relación de Asistentes:

Junta Municipal del Distrito

- Delia M^a Berbel Aguilera (Coordinadora del Distrito)
- Jose Ignacio Gil Pinero (Asesor)

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones:

- Carlos González Esteban (Jefe del Servicio de Planificación Participada)
- Francisco Javier Teherán Díez (Asociación Red Consultora)

A.A.V.V Gran San Blas

- Vicente Pérez
- Agustina Serrano Molina
- Miguel Ángel García Sanz

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 21 de noviembre de 2017, a las 12.45 horas, en la Junta de Distrito de San Blas-Canillejas, Av. Arcentales nº 28, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Concertación de los Planes Integrales de Barrio de Gran San Blas, se procede al examen de las propuestas de actuación.

Con carácter previo, Delia M^a Berbel Aguilera expone las actividades que se han venido realizando con cargo a los PIBAS del año 2017 y que se centran en tres líneas de actuación:

- 1-Plan Integral de la Drogodependencia.
- 2-Dinamización instalaciones deportivas
- 3-Reforma de Centros Educativos
- 4-Programas para el empleo.

A continuación, se pone de manifiesto la necesidad de continuar desarrollando el plan integral de la drogodependencia impulsado en Madrid Salud y complementarlo con una comisión de seguridad y movilidad en el que participe policía municipal, la Unidad Integral de Policía Municipal del Distrito, las Asociaciones Vecinales y el Distrito. De esta forma se podrían estudiar situaciones puntuales y proponer soluciones para reforzar la seguridad en el Distrito.

Todos los representantes vecinales, también coinciden en la conveniencia de reforzar las instalaciones deportivas de Gran San Blas, bien reformando las instalaciones, bien promoviendo actividades que contribuyan a dinamizar el deporte.

Por todo ello se proponen las siguientes actuaciones:

- 1-Continuar con el programa integral de drogodependencia desarrollado por Madrid Salud.
- 2-Constitución de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
- 3-Reforzar la actividad deportiva con la consecución de las siguientes propuestas:
 - 3.1.-Reformar la instalación deportiva Ajofrín.
 - 3.2.-Incluir la instalación deportiva Alconera en los proyectos de dinamización deportiva del Distrito.



Seguidamente, se procede a la adopción del siguiente:

Acuerdo

En el año 2018 los Planes Integrales de Barrio de Gran San Blas continuarán desarrollando los programas integrales de drogodependencia impulsados por Madrid Salud, se constituirá una Comisión de Seguridad Ciudadana y se reforzará la actividad deportiva en el Gran San Blas, con la reforma de la Instalación Deportiva Básica Ajofrín y con la ampliación de los proyectos de dinamización en la Instalación Deportiva Básica Alconera.

Madrid, a 21 de noviembre de 2017

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid los acuerdos adoptados

Por el ÁREA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COOPERACIÓN PÚBLICO SOCIAL

El Director General de Descentralización y Acción Territorial

Fdo.: Antonio Díaz Méndez

La Coordinadora de San Blas

Fdo.: Delia M^a Berbel Aguilera

Por la FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID

Fdo.: Vicente Pérez Quintana

Conforme,
EL COORDINADOR GENERAL DE
COORDINACIÓN TERRITORIAL Y
COOPERACIÓN PÚBLICO SOCIAL

Fdo.: Eloy Cuellar Martín